

DESENGAÑO Y REPARO DE LA GUERRA DEL REINO DE CHILE DE ALONSO GONZÁLEZ DE NÁJERA (1614): UN ARBITRIO SOBRE LA GUERRA DE ARAUCO

*Patricio Vergara Undurraga*¹

Universidad de los Andes, Chile, y Universidad de Sevilla

Resumen: Teniendo por eje el *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile* (1614) de Alonso González de Nájera, este artículo ahonda y refuerza la faceta arbitrista del militar, al llevar a cabo una acción política para que su proyecto fuese negociado y puesto en práctica, a pesar de ir a contracorriente a los lineamientos que la monarquía estaba implementando. También contribuye a la reciente consideración y reivindicación del *Desengaño* como un arbitrio, a partir de sus características estilísticas y contenido, por ser esta su dimensión predominante. Ello, a través de un análisis de la obra, que da a conocer las huellas del actuar arbitrista del militar y de la continua recurrencia a la metáfora médica, mostrándose a sí mismo como “médico-arbitrista” de la guerra de Chile. Se aporta así una lectura crítica de un texto que ha sido ampliamente utilizado por la historiografía y otras disciplinas dedicadas a estudiar el pasado colonial de Chile. Además, ayuda a comprender la producción arbitrista vinculada a este territorio y nutre la literatura sobre arbitristo ultramarino, que da cuenta de la globalidad del asunto.

Palabras clave: Alonso González de Nájera – *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile* – arbitristo – guerra de Arauco – Chile.

Abstract: Focusing on the *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile* (1614) by Alonso González de Nájera, this article deepens and reinforces the arbitrist facet of the military, by carrying out a political action so that his project was negotiated and put into practice, despite going against the guidelines that the monarchy was implementing. Also to the recent consideration and vindication of *Desengaño* as an *arbitrio*, based on its stylistic characteristics and content, as this is its predominant dimension. Both aspects through an analysis of the text, which reveals the traces of the arbitrist actions of the military and the continuous recurrence to the medical metaphor, referring to himself as a “médico-arbitrista” of the Chilean war. Thus, a critical reading of a text that has been widely used by historiography and other disciplines dedicated to the study of Chile’s colonial past is provided. It also helps to understand the arbitrista production linked to this territory and to the literature on overseas arbitristo, which gives a global dimension of the subject.

Key words: Alonso González de Nájera – *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile* – arbitristo – Arauco war – Chile.

¹ Este trabajo fue apoyado por ANID-Subdirección de Capital Humano/Doctorado Nacional/año2022-folio 21221546.

INTRODUCCIÓN

CUANDO el primero de marzo de 1614, Alonso González de Nájera terminó de escribir *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*,² en Puerto Hércules, Toscana, debió sentir complacencia ante la culminación de una labor autoimpuesta que se había extendido por alrededor de cinco años, consistente en la redacción de un arbitrio para dar fin a la guerra de Arauco –en la que sirvió seis años, entre 1601 y 1607, como capitán de una compañía, sargento mayor y maestre de campo–. También inquietud ante el reconocimiento que para alcanzar el fin buscado, consistente en poner en práctica su propuesta, todavía le quedaba por recorrer. Durante su elaboración fue alentado por Felipe III a terminar de dar forma al *Desengaño*;³ sin embargo, lo que en un momento le debió parecer una garantía de éxito, ya no lo era. La compleja y cambiante situación que vivía la monarquía llevó a implementar en Chile la Guerra Defensiva del jesuita Luis de Valdivia, que en esencia se contraponía a su planteamiento.⁴

Ante ese adverso escenario para el *Desengaño*, González de Nájera necesitaba de aliados que impulsasen la negociación y puesta en práctica de su arbitrio. Ante la falta de evidencia documental, no se sabe qué sucedió. Pro-

² Hago uso de la edición crítica elaborada por Miguel Donoso: A. González de Nájera, *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile [1614]*, Santiago, 2017. En adelante la referiré como *Desengaño*.

³ Al final de la *Relación sumaria de los servicios que contienen los papeles del maestre de campo Alonso González de Nájera*: “Presenta, asimismo, parte de un libro que está componiendo, que intitula *Desengaño y reparo de la guerra de Chile*, en que pretende mostrar cómo se ha de acabar aquella antigua conquista, de que dice tiene dado cuenta a Su Majestad y mandándole que lo acabe, con el cual trabajo espera hacerle un muy señalado servicio”. M. Donoso, “Un documento inédito del siglo XVII: la *Relación sumaria de servicios* de Alonso González de Nájera, autor del *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile (1614)*”, *Anales de Literatura Chilena*, 27 (2017), p. 104.

⁴ El arbitrio de la Guerra Defensiva del jesuita Luis de Valdivia –principal gestor, representante y ejecutante–, que estuvo vigente desde 1612 a 1626, sostenía que era posible culminar la conquista de Chile, suprimiendo el servicio personal y estableciendo una frontera armada en torno al río Biobío, que limitase las entradas armadas al territorio de los “indígenas rebeldes”, que serían reemplazadas por la penetración de evangelizadores que se ocuparían de su cristianización y pacificación. J. M. Díaz Blanco, *Razón de Estado y Buen Gobierno. La Guerra Defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*, Sevilla, 2010 y *El alma en la palabra: escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, 2011; J. M. Díaz Blanco—R. Gaune, “Luis de Valdivia y Alonso Mejía: una relación personal en los orígenes del pensamiento valdiviano (1602-1604)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 18, n.º 2 (2014), pp. 9-32; R. Gaune, *Escritura y salvación: cultura misionera jesuita en tiempos de Anganamón, siglo XVII*, Santiago, 2016; H. Zapater, *La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: Padre Luis de Valdivia*, Santiago, 1992. Por “indígenas” me refiero a los reche-mapuche. G. Boccara, *Los vencedores: historia del pueblo mapuche en la época colonial*, San Pedro de Atacama, 2009. Para referenciarlos en el artículo voy a usar las formas empleadas en *Desengaño*.

bablemente fue recibido por el rey y otros particulares, pero se desconoce si pasó a las instancias burocráticas encargadas de debatir su aplicación. Con certeza, se puede afirmar que no se empleó en su conjunto y que su génesis se encuentra en la misión que, en marzo de 1607, se le encargó al militar junto al franciscano Juan de Lagunillas, como procuradores, para conseguir socorros en España para Chile.⁵

Teniendo por centro el *Desengaño*, el presente artículo ahonda y refuerza la faceta arbitrista de González de Nájera, al plasmar que en su obra lleva a cabo una acción política para que su proyecto, consistente en dar fin a la guerra de Arauco y culminar la conquista de Chile, fuese negociado y puesto en práctica en la monarquía hispánica. También a la consideración y reivindicación del *Desengaño* como un arbitrio a partir de sus características estilísticas y su contenido, al ser, dentro de su heterogeneidad,⁶ su dimensión predominante.

El texto contó con cierto reconocimiento en su tiempo, pero no fue hasta la segunda mitad del siglo XIX que el *Desengaño* volvió a ser conocido, tras editarse e imprimirse.⁷ Ha servido a numerosos estudiosos para acercarse al pasado colonial de Chile, volviéndose primario lo que para su autor fue secundario. Las observaciones que González de Nájera hizo para sostener su propuesta han sido las protagonistas, mientras que el remedio expuesto ha sido relegado a un segundo plano o no se ha considerado. Así, se ha tendido a clasificar la obra como una crónica y no como arbitrio, enfatizándose su dimensión expositiva⁸ en desmedro de su faceta utilitaria y de servicio al rey.

⁵ Para la biografía y consideraciones contextuales de Alonso González de Nájera: M. Donoso, “Estudio biográfico de Alonso González de Nájera”, en: A. González, *Desengaño*, pp. 13-28, “Un documento...”; R. Corradi, “Estudio preliminar: Alonso González de Nájera, un autor omnívoro”, en: A. González, *Desengaño*, pp. 46-50; G. Medina, “Un manojo de llaves. Prehistoria de un texto y representaciones sobre la otredad en la obra de Alonso González de Nájera”, en: Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile (ed.), *Seminario Simon Collier 2014*, Santiago, 2015, pp. 183-200; J. P. Obregón, “Imaginarios de la otredad y drásticos remedios para acabar la Guerra de Chile en la obra del soldado A. González de Nájera (1614)”, en: D. González Cruz (ed.), *Pueblos indígenas y extranjeros en la monarquía hispánica: la imagen del otro en tiempos de guerra (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 2011, pp. 267-274.

⁶ M. Donoso, “Estudio biográfico...”, p. 13.

⁷ M. Donoso, “Estudio textual”, en: A. González, *Desengaño y...*, pp. 52-56.

⁸ Esta afirmación se encuentra sustentada en el segundo capítulo de: P. Vergara Undurraga, *Un arbitrio imperial y atlántico sobre la guerra de Arauco. Análisis y contextualización de Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile (1614) de Alonso González de Nájera bajo el arbitrista*, tesis magíster, Universidad de Los Andes, Santiago, 2020, pp. 46-71. Jimena Obregón ha realizado una observación similar, pero en otro sentido sobre el acercamiento practicado por Diego Barros Arana: “Lo que deplora Barros Arana es, justamente, lo que desde nuestro punto de vista presenta uno de los aspectos de mayor interés, porque al romper con la aproximación cronológica y lineal abre espacio a un diagnóstico que parte casi enteramente de su propia experiencia”. J. P. Obregón, “Imaginarios de...”, p. 273.

Tal neutralización ha de problematizarse a la luz de trabajos como los de Rolena Adorno, Antony Pagden, Walter Mignolo y Serge Gruzinsky,⁹ que han reflejado que los contemporáneos hispanos de González de Nájera, imbuidos del afán conquistador y de conversión al cristianismo de la monarquía hispánica, estuvieron condicionados por una serie de esquemas mentales y categorías jerarquizantes. Estas influyeron en la forma en que representaron a las sociedades que encontraron en América, incluso cuando hubo un afán comprensivo que trascendía la mera intencionalidad. A su vez, tales autores plasman que aquellas lecturas y filtrados categorizadores, simplistas y uniformadores, y algunas de sus ideas, perviven en el presente. Por tanto, dar cuenta de la faceta arbitrista del militar y reivindicar al *Desengaño* como arbitrio, es relevante para una lectura crítica de la obra y su contenido.

Tal desconocimiento sobre la dimensión arbitrista de *Desengaño* y su autor, en parte, se explica ante el desconocimiento del arbitristo por la historiografía colonial de Chile,¹⁰ siendo novedosa la consideración de la obra como arbitrio. José Manuel Díaz Blanco lo definió como tal, en 2010, pero sin desarrollar mayormente la afirmación.¹¹ Pasado algo más de un lustro, Miguel Donoso lo hizo por sus dimensiones de desengaño y reparo —Rolando Mellafe había ahondado en ellas, pero sin relacionarlas con el fenómeno ar-

⁹ R. Adorno, *Polemics of Possession in Spanish American Narrative*, New Heaven, Connecticut, 2014; A. Pagden, *La caída del hombre: el indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, Madrid, 1988; S. Gruzinski, *El pensamiento mestizo: cultura amerindia y civilización del renacimiento*, Barcelona, 2007 y *Las cuatro partes del mundo: historia de una mundialización*, México, 2010; W. Mignolo, *The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality & Colonization*, Michigan, 2005.

¹⁰ Obras que hacen referencias al arbitristo, sin adentrarse en su desarrollo en Chile: J. Alemparte, *El cabildo en Chile colonial*, Santiago, 1940; D. Barros Arana, *Historia general de Chile*, Santiago, 2000, tomo 3; A. Jara, *Guerra y sociedad en Chile, y otros temas afines*, Santiago, 1984; A. Jocelyn-Holt, *Historia general de Chile*, Santiago, 2004, tomo 2; R. Mellafe, *La introducción de la esclavitud negra en Chile: tráfico y rutas*, Santiago, 1984. Además de los estudios dedicados a entender al *Desengaño* como un arbitrio, existen otros dedicados a arbitrios y arbitristas de la guerra de Arauco: J. M. Díaz, *Razón de...;* J.M. Díaz—R. Gaune, “Luis de...”; J. Paniagua—M. I. Viforcós, *El humanismo jurídico en las Indias: Hernando Machado y su memorial sobre la guerra de Chile*, Badajoz, 1997 y “La proyección del humanismo jurídico español en Chile: Hernando Machado (1557-1630)”, *Revista de Historia del Derecho Privado*, 1 (1998), pp. 131-154; M. I. Viforcós, “Juan Cortés de Monroy y sus remedios a la guerra de Chile: un memorial oportunista”, *CUHSO. Cultural-hombre-sociedad*, 23, n.º 2 (2013), pp. 11-35.

¹¹ El *Desengaño* es secundario en el trabajo de Díaz Blanco, ya que se concentra en el jesuita Luis de Valdivia y la Guerra Defensiva. J. M. Díaz, *Razón de...;* Además, ha estudiado el arbitristo en la carrera de Indias y la presencia de América en arbitrios castellanos. J. M. Díaz Blanco, “América en el pensamiento arbitrista: propuestas proteccionistas para las crisis castellanos del siglo XVII”, en: F. Iñesta (ed.), *España, nación y constitución y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, 2012, pp. 77-89 y “Pensamiento arbitrista y estructuras institucionales en la carrera de Indias (siglo XVII): entre la desincentivación y la represión”, *Anuario de Estudios Americanos*, 71, n.º 1 (2014), pp. 47-77.

bitrista—¹² agregando ciertos hechos e información documental. Entre ellos, la existencia y trato que recibió por parte de los subordinados del rey *El quinto y sexto punto de la Relación del Desengaño de la guerra de Chile*,¹³ y que Felipe III lo incentivó a terminar su propuesta.¹⁴

El último aporte publicado lo ha realizado Rafael Gaune, quien ha considerado la distancia temporal y espacial desde la que escribe González de Nájera, definiéndolo como “arbitrista omnívoro” por las “variadas texturas histórico-literarias” y “fuentes implícitas y explícitas que utilizó para redactar su manuscrito”. Sobre la base de su práctica escritural, de autor “humanista” singular y excepcional y “polifacético”, con una dimensión de “protoetnógrafo”, al basarse “en la anticuaria para catalogar, ritos, usos, costumbres y objetos”, afirma que *Desengaño* tiene rasgos de arbitrio, presentando “una solución ingeniosa, fruto de un detenido estudio y reflexión ofrecida a un problema que se ha mostrado insoluble en el tiempo”. También relaciona su gestación, entre 1609 y 1614, con el contexto atlántico de la monarquía hispánica y las políticas que se estaban implementando en Chile, contrastándolo con la Guerra Defensiva.¹⁵

En un ámbito global, el artículo aporta a la comprensión del arbitristismo como un fenómeno que enlaza y forma parte de la “primera mundialización” o “globalización temprana”¹⁶ de las monarquías ibéricas, al nutrir la literatura —producida especialmente en el presente siglo— que se ha dedicado a estudiar el asunto en relación a geografías y problemáticas de América y otros territorios ultramarinos de la monarquía hispánica y portuguesa, incluyendo su papel en la carrera de Indias.¹⁷

¹² R. Mellafe, “Prólogo”, en: A. González de Nájera, *Desengaño y reparo de la Guerra de Chile*, Santiago, 1970, pp. 9-12 y *La introducción...*, pp. 228-229.

¹³ M. Donoso, “Noticias sobre Alonso González de Nájera y la edición de su *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile* (1614)”, *Hipogrifo*, 4, n.º 1 (2016), pp. 18-20. Este opúsculo fue descubierto por José Toribio Medina. J. T. Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile*, Santiago, 1878, tomo 2, p. 321, “Introducción”, en: A. González de Nájera, *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*, Santiago, 1889, p. VIII, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Santiago, 1906, *Biblioteca hispano-chilena (1523-1817)*, Santiago, 1958, tomo 2, pp. 46-49. Miguel Donoso lo ha fechado tentativamente, entre 1610 y 1613. Agrega, que logró “determinar con total certeza que el impreso corresponde a una versión embrionaria de dos capítulos correspondientes al texto manuscrito definitivo (del *Desengaño*)”. M. Donoso, “Notas para una edición del *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile* (1614), de Alonso González de Nájera”, *Taller de Letras*, 55 (2014), p. 16. También que busca esclarecer “las dos principales desventajas de los españoles en la guerra de Arauco: la presencia de hispanos traidores entre los indígenas y la gran fortaleza que a estos confiere el conocimiento de la tierra”. M. Donoso, “Estudio textual”, pp. 54-56. Transcrito en: A. González, *Desengaño*, 2017, pp. 661-677. En adelante, lo referiré como *El quinto y sexto punto*.

¹⁴ *Ibidem*, p. 117.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 29-50.

¹⁶ S. Gruzinski, *Las cuatro...*; B. Hausberger, *Historia mínima de la globalización temprana*, México, 2018; J. A. Martínez Torres, *Esclavos, imperios, globalización (1555-1778)*, Madrid, 2010.

Para plasmar el actuar arbitrista de González de Nájera y que el *Desengaño* es un arbitrio, a través de su análisis, se ha dividido el artículo en dos partes. En una primera se proyectan las huellas del proceder arbitrista del militar en la obra, que incluyen el uso de la retórica propia de los espacios de

¹⁷ Entre los trabajos que dan cuenta del “arbitrismo ultramarino”: S. Almarza, “Los vocablos ‘arbitrio’ y ‘arbitrista’ en el Nuevo Mundo”, *Cuadernos hispanoamericanos*, 374 (1981), pp. 421-429; “El comercio en el siglo XVIII: arbitrios a las autoridades”, *Revista de Indias*, 45, n.º 175 (1985), pp. 13-25; “Las enfermedades políticas de la Nueva España”, *Cuadernos hispanoamericanos*, 443 (1987), pp. 137-142 y *Pensamiento crítico hispanoamericano: Arbitristas del siglo XVIII*, Madrid, 1990; A. Amadori, “*Que se de diferente modo al gobierno de las Indias, que se van perdiendo muy a prisa*. Arbitrismo y administración a principios del siglo XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, 66, n.º 2 (2009), pp. 147-179; *Negociando la obediencia: gestión y reforma de los virreinos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)*, España, 2013; “Arbitrismo y cultura política en América durante el siglo XVII. Introducción”, *Anuario de Estudios Americanos* 71, n.º 1 (2014), pp. 15-24 y “Remedios para un cuerpo político que declina. El arbitrismo de Manuel Gaytán de Torres y el estrechamiento de los vínculos transatlánticos de la monarquía hispánica (siglo XVII)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 71, n.º 1 (2014), pp. 107-43; I. Arenas, “Jerónimo López: un conquistador entre la reivindicación y el arbitrismo”, *Anuario de Estudios Americanos*, 58, n.º 2 (2001), pp. 695-711; F. Bouza, “El arbitrio de la hierba ‘provechosa’ del Paraguay de 1637. Experiencia y práctica en la construcción de saberes locales de Indias a través del Atlántico”, *Annos* 90, 24, n.º 45 (2017), pp. 73-100; A. Brendecke, “Conquista and Arbitrismo. Reflections on their Relationship”, en: S. Rauschenbach—C. Windler (eds.), *Reforming early modern monarchies: the Castilian Arbitristas in comparative European perspectives*, Alemania, 2016, pp. 63-75; A. M. Brenot, “Imaginaire politique et imaginaire économique chez un arbitriste péruvien, Victorino Montero del Águila”, *Cahiers des Amériques Latines*, 9 (1990), pp. 29-54; F. Bronner, “Peruvian Arbitristas Under Viceroy Chinchón, 1629-1639”, *Scripta Hierosolymitana*, 26 (1974), pp. 34-78 y “Tramitación legislativa bajo Olivares. La redacción de arbitrios de 1631”, *Revista de Indias*, 41, n.º 165-166 (1981), pp. 411-444; A. Coello de la Rosa, “Los Memoriales de don Juan Ortiz de Cervantes y la cuestión de la perpetuidad de las encomiendas en el Perú (siglo XVII)”, *Colonial Latin American Review*, 23, n.º 3 (2014), pp. 360-383; V. Dantas, “Los arbitristas y la América portuguesa (1590-1640)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 71, n.º 1 (2014), pp. 145-170 y “El arbitrismo sobre la América portuguesa y la herencia de los Austrias (1620-1655)”, *Mélanges*, 48, n.º 2 (2018), pp. 29-51; J. M. Díaz, “América en...” y “Pensamiento arbitrista y estructuras institucionales en la carrera de Indias (siglo XVII): entre la desincentivación y la represión”; M. Eagle, “Restoring Spanish Hispaniola, the First of the Indies: Local Advocacy and Transatlantic Arbitrismo in the Late Seventeenth Century”, *Colonial Latin American Review*, 23, n.º 3 (2014), pp. 384-412; J. Falcón, *Clases, estamentos y razas. España e Indias a través del pensamiento arbitrista del marqués de Varinas*, Madrid, 1998; C. Gálvez, “El carro de Ezequiel: la monarquía hispana de fray Buenaventura de Salinas y Córdoba”, *Histórica*, 32, n.º 1 (2008), pp. 39-75; “Obispo, financista y político: el doctor don Feliciano de Vega y Padilla (1580-1641)”, *Histórica*, 36, n.º 1 (2012), pp. 97-133 y “El mejor arbitrio, el sermón”. Discurso religioso y representación política en el Perú del siglo XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, 71, n.º 1 (2014), pp. 171-197; L. M. Glave, *De Rosa y espinas. Economía, sociedad y mentalidades andinas, siglo XVII*, Lima, 1998 y “El arbitrio de tierras de 1622 y el debate sobre las propiedades y los derechos coloniales de los indios”, *Anuario de Estudios Americanos* 71, n.º 1 (2014), pp. 79-106; T. Herzog, “El arbitrismo y América”, en: J. Martínez—A. Visceglia (eds.), *La monarquía de Felipe III: La Corte*, Madrid, 2008, tomo 3, pp. 925-931; A. Kenneth, *Crisis y decadencia: el Virreinato del Perú en el siglo XVII*, Lima, 2011, pp. 169-205; F. Langue, “El arbitrismo en el gremio minero novohispano o la

acción y negociación política en la monarquía hispánica, el despliegue de una estrategia discursiva y de lectura contextual para que lo propuesto se practicara, elección de destinatarios relevantes, el uso de un tono autoritario sobre la materia, de razonamientos generalizadores y la recurrencia a otras realidades históricas para sustentar sus remedios y estigmatizar y condenar a los indígenas, junto al esmero estético en la confección del texto. En la segunda, se ahonda en la recurrencia del conchense a la metáfora médica, proyectándose a sí mismo como médico-arbitrista de la guerra de Chile, al hacer uso de léxicos y analogías relacionadas con la materia, tener una percepción orgánica de la frontera meridional del virreinato del Perú y la monarquía hispánica, y por estructurar su arbitrio sobre la base de diagnósticos o desengaños y remedios o reparos, acompañados de diversos pronósticos para culminar con la conquista del territorio.

HUELLAS DE UN ACTUAR ARBITRISTA EN EL *DESENGAÑO Y REPARO DE LA GUERRA DEL REINO DE CHILE*

A pesar de que aún no se conoce documentación sobre la acción política llevada a cabo por González de Nájera u otro promotor para impulsar la negociación del *Desengaño* en la monarquía hispánica, más allá de las especulaciones fácticas –como la que relaciona su nombramiento de gobernador de Puerto Hércules con el arbitrio–,¹⁸ en su obra se encuentra evidencia de que actuó como arbitrista y escribió un arbitrio.

representación de J. de la Borda y J. L. Lazaga (1767) (Documentos)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 50, n.º 1 (1993), pp. 269-302; P. de Lima, “Uma leitura do arbitristo português a partir das obras O Soldado Prático e da Reformação da Milícia e Governo do Estado da Índia Oriental”, *Revista Vernáculo*, 1, n.º 21/22 (2008); G. Lohmann, “Enrique Garcés, descubridor del mercurio en el Perú, poeta y arbitrista”, *Anuario de Estudios Americanos*, 5 (1948), pp. 439-482; F. A. Lopes de Carvalho, “Between Potosi and El Dorado: Arbitrismo and Political Communication in Early Seventeenth-Century Peru”, *Colonial Latin American Review*, 29, n.º 1 (2020), pp. 47-72; M. L. Martínez, “Contribución al estudio sobre los arbitristas: nuevos arbitrios para las Indias a principios del siglo xvii”, *Revista de Indias*, 50, n.º 188 (1990), pp. 161-70; M. J. Sarabia Viejo, “‘Remedios para la Nueva España’. El México del siglo xvi a través de las informaciones enviadas a la Corona”, *Anuario de Estudios Americanos*, 58, n.º 2 (2001), pp. 415-436; P. Souza de Faria, “More soldiers and less priests: Remedies for the preservation of the State of India (1629-1636)”, *História Unisinos: São Leopoldo*, 16, n.º 3 (2012), pp. 357-368; M. Suárez, “Reforma, orden y concierto en el Perú del siglo xvii: el arbitrio de Joan de Belveder”, *Anuario de Estudios Americanos*, 71, n.º 1 (2014), pp. 171-197 y “Política imperial, presión fiscal y crisis política en el virreinato del Perú durante el gobierno del virrey conde de Castellar, 1674-1678”, *Histórica*, 39, n.º 2 (2015), pp. 51-87; J. P. Tardieu, “Las vistas de un arbitrista sobre la aparición de un hombre nuevo en las Indias Occidentales (mitad del siglo xvii)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 50, n.º 1 (1993), pp. 235-249.

¹⁸ M. Donoso, “Un documento...”, p. 27.

El conqueense en *Desengaño* hizo uso de los vocablos identificados por Vilar para la retórica arbitrista,¹⁹ que en realidad fueron los usados por actores e instituciones que participaban de la acción y negociación política en la monarquía hispánica.²⁰ Considerando esta matización, se deduce que sabía que escribía un arbitrio que debía adecuarse estilísticamente a los espacios en que buscaba ser negociado, estando familiarizado con aquella retórica. Lo refleja el siguiente gráfico, construido a partir del texto, donde se identifican los léxicos mencionados por Vilar y otros que guardan una relación semántica:

¹⁹ J. Vilar, *Literatura y economía: la figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*, Madrid, 1973, pp. 185-220.

²⁰ A. Dubet, “Los arbitristas entre discurso y acción política: propuesta para un análisis de la negociación política”, *Tiempos Modernos*, 9 (2003), pp. 5-6.

Entre las razones que explican el desigual uso de las palabras del gráfico en *Desengaño*, se encuentra su semántica y las preferencias estilísticas de González de Nájera. Mientras algunas poseen un único significado –discurso/s, experimentado, relación/es, etc.–, otras tienen dos o más. Aunque varios son los ejemplos que se pueden dar de eso y su uso sinónimo, para reflejar la complejidad de algunas, usaré estado/s y república/s, ya que se deben conceptualizar y contextualizar ciertas acepciones. La primera, además de sus usos genéricos –estado de una situación particular y la acción de estar en un lugar–, refiere a una unidad territorial, con identidad geográfica y racial por parte de sus miembros, llegando a plantear el maestre de campo la existencia de un “estado indígena”.²² Por medio de república/s, señala una unidad territorial y de personas con una identidad común, bajo la jurisdicción y poder de un organismo administrativo centralizado, que entre sus funciones tiene la dirección de la guerra y administración de justicia.²³

²² “Los tales indios encomendados que están de paz son los labradores que sustentan a los españoles en aquel reino (...) también sustentan en las casas de las ciudades o pueblos donde viven a todos los españoles que tienen asiento de cualquier reino, de cualquier estado que sean”. A. González, *Desengaño*, 2017, p. 428. La idea de un “estado indígena” en González de Nájera, deriva del fragmento: “son los que en suma han enseñado a los indios todas las cosas que de antes ignoraban y que han bastado para perficionarlos no solo en las cosas de la guerra, pero las del gobierno general de su estado”. *Ibidem*, p. 363. La observación del “gobierno general de su estado”, deriva de su comprensión de que el sistema político administrativo que tiene por centro la figura del rey es superior a la organización de los indígenas, que no respondía a una figura ni a un aparato centralizado, sino que se dividían en diferentes parcialidades con un sistema cultural, de vida e ideológico comunes, pero que no funcionaban como una unidad. Para las fechas en que el militar escribía, la organización de los indígenas se había complejizado, como muestran: F. Goicovich, “Alianzas geoétnicas en la segunda rebelión general: génesis y dinámicas de los vutanmapus en el alzamiento de 1598”, *Historia*, 39, n.º 1 (2006), pp. 93-154; J. M. Zavala, “The Spanish-Araucanian World of the Purén and Lumaco Valley in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”, en: T. Dillehay (ed.), *Teleoscopic Polity: Andean Patriarchy and Materiality*, Suiza, 2014, pp. 55-73; J. M. Zavala—T. Dillehay, “El ‘Estado de Arauco’ frente a la conquista española: estructura sociopolítica y ritual de los araucano-mapuches en los valles de Nahuelbuta durante los siglos XVI y XVII”, *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 42, n.º 2 (2010), pp. 433-450 y “Compromised Landscapes: The Proto-Panoptic Politics of Colonial Araucanian and Spanish Parlements”, *Colonial Latin American Review*, 22, n.º 3 (2013), pp. 319-343. Sin embargo, Alonso González de Nájera no ahonda en este aspecto.

²³ “Como tales obras no las emplease tanto en administración de repúblicas” (p. 258); “porque como son criados en república ni escuelas de leyes y preceptos de justicia” (p. 396); “El ministerio y ejercicio de la guerra que se ha de hacer (...) lo irá teniendo el demás gobierno general del reino en sus repúblicas, para poderse llamar en todo el reino de orden, concierto y policía” (pp. 530-531); “Bien sabemos cuán dificultoso es el poder sustentarse ninguna república sin la ayuda de labradores” (p. 605); “Todas las referidas circunstancias son importantísimas para la recta administración de la justicia de los naturales, pues debe ser tenida en cuenta de una particular república, considerado el ser tan importante a aquel reino como tengo mostrado” (p. 608). Todas las citas de: A. González, *Desengaño*, 2017.

La palabra arbitrio la utiliza en dos instancias: para criticar dos propuestas presentadas para acabar la guerra de Chile²⁴ y referir una innovación de los indígenas para guerrear con los españoles, que les traía ventajas.²⁵ Del primer uso, se deduce que González de Nájera conocía los arbitrios y el modo de proceder de sus autores para darlos a conocer a las autoridades.

A pesar de usar el vocablo arbitrio, el militar define el *Desengaño* como tratado. Los arbitrios se presentaron en una diversidad de tipos documentales, por lo que no es extraño.²⁶ González de Nájera tampoco se caracteriza como arbitrista, lo que no es una anomalía. El término se usaba para indicar una forma de actuar y no un oficio, por lo que nadie se definía como tal. Se podía ser arbitrista en un momento y en otro no.²⁷ Además, existió una imagen peyorativa sobre ellos, alimentada y promovida por la literatura y el teatro del Siglo de Oro, por lo que se intentaba evitar tal etiqueta.²⁸

Aun así, es posible trazar el actuar arbitrista de González de Nájera en *Desengaño*. Ahí despliega una estrategia discursiva para persuadir y conseguir que lo propuesto fuese aplicado, reflejando que poseía una cultura política de cómo actuar para acceder a los espacios de negociación en la monarquía hispánica.

En el título del *Desengaño*, da a conocer que el principal objetivo era acabar con la guerra del reino de Chile. En el manuscrito original es seguido por una frase complementaria, donde manifiesta que expone “las principales ventajas” de los indígenas y “los engaños” que cometían los españoles sobre sí mismos, causando “la dilación” de la conquista del territorio, junto a

²⁴ “Al propósito no quiero dejar de referir dos graciosos pareceres que dio en escrito, en el Real Consejo de Indias, cierta persona de autoridad que acababa de llegar de Chile a España. El primero fue que sin ninguna duda se acabaría aquella conquista si los nuestros diesen en pegar fuego a los montes, pues habiéndolos quemado, no tenían los enemigos dónde esconderse y, quedando descubiertos, los podrían matar a todos sin que quedase ninguno a vida. El otro arbitrio era que, supuesto que aquel reino es angosto y prolongado, que si se partiese nuestra gente en dos haces y con la una les tomasen las espaldas a los indios y con la otra la delantera, de modo que los cogiesen en medio, que vendrían a apretarlos de suerte que hiciesen en ellos una cruda matanza, y que los que de aquel aprieto escapasen por los lados, no hallando segura cogida atrás ni adelante, de fuerza habían de ir a ahogarse en el mar del Sur o salir a la cordillera nevada (donde, por ser tierra fría y estéril, necesariamente habían de morir de frío y hambre)”. *Ibidem*, pp. 313-14. Gaune, apunta que esta referencia puede considerarse “prueba a contraluz” del *Desengaño* como arbitrio. R. Gaune, “Estudio preliminar...”, p. 40.

²⁵ A. González, *Desengaño*, 2017, p. 363.

²⁶ A. Dubet—G. Sabatini, “Arbitristas: acción política y propuesta económica. Introducción”, en: J. Martínez—A. Visceglia (eds.), *La monarquía...*, tomo 3, p. 867.

²⁷ A. Dubet, “Los arbitristas...”, p. 8.

²⁸ J. Bravo, “Arbitrismo y picaresca: pocos pícaros y muchos arbitristas”, en: J. Martínez—A. Visceglia (eds.), *La monarquía...*, tomo 3, pp. 667-722; L. Perdices—J. Reeder, “Arbitrismo y economía en el Quijote”, en: L. Perdices—M. Santos (eds.), *Economía y literatura, España*, 2011, pp. 35-76 y “Quixotes, Don Juans, Rogues and Arbitristas in Seventeenth Century Castile”, *OEconomia. History, Methodology, Philosophy*, 3-4 (2013), pp. 561-591; J. Vilar, *Literatura y...*, pp. 139-247.

“un medio” que prometía “brevedad para acabarla”.²⁹ A través del título y la portada expresa lo que busca, pero –a diferencia de otros arbitrios– no responde por qué, ni cómo hacerlo; sin embargo, la omisión la subsana inmediatamente en la dedicatoria a Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos:

no será indigna obra de la grandeza de vuestra excelencia, ni ajena a su profesión, el proponer a su rey negocio tan grandioso y de peso cuanto lo será el mostrarle seguro y breve camino para ver acabado de sujetar un reino tal cual es el de Chile, que tantos años ha se defiende; pues es cosa sabida y averiguada ser el de mayores calidades e importancia de cuantos la corona de España dignamente posee pacíficos en aquel Nuevo Mundo. Cuyos presentes discursos, si vuestra excelencia los hiciere dignos de que Su Majestad pase los ojos por ellos, verá, demás de lo dicho, el extremo a que han llegado las calamidades de aquel miserable reino, para que, elegido por conveniente el reparo que propongo de aquella guerra, pueda darle el favor y remedio que han menester los fieles vasallos que en él tiene, que tan sin reposo perseveran en continua pelea, sustentando en sus casas la guerra más afanosa y antigua que han tenido súbditos de Su Majestad, pues ha que duran en ella no menos que sesenta años procurando defender y vencer, en que no sin admiración se ve la mayor constancia en aquella poca gente española, en sufrimiento de varios y nuevos trabajos, por la incomodidad, dificultades y aspereza de aquella tan inculta y apartada tierra, cuanto entiendo que se pueden haber sufrido en conquista del Nuevo y del Viejo Mundo.³⁰

En las primeras líneas intenta persuadir al interlocutor, dándole a conocer los beneficios que obtendría Felipe III y la monarquía de la conquista de Chile. A este recurso, agrega la emergencia en el actuar, que sustenta en la desesperada situación del reino y la responsabilidad del rey para con sus súbditos, al recaer en el cumplimiento de su voluntad el derecho a ejercer tal cargo.³¹ Además, refleja la inminente pérdida del territorio y los infructuosos esfuerzos realizados, apuntando así la necesidad de reformas e implementación de “medios originales”.

A continuación, en un prólogo dirigido “Al lector”, responde el cómo sin detallar. También retoma el tema de la conveniencia y responsabilidad, mostrando la importancia de su labor y presentando lo que hasta entonces era casi desconocido, con el objetivo de traer a la luz las problemáticas que perpetuaban la guerra y sus respectivas soluciones. Cumplir con tal misión, desde la perspectiva de González de Nájera, era provechoso y un deber con la Providencia que había destinado aquellas tierras al dominio de la monarquía.³² De

²⁹ A. González, *Desengaño*, 2017, p. 106.

³⁰ *Ibidem*, p. 112.

³¹ Tal concepción, “grata a los teóricos del derecho natural, de que el rey es la cabeza del país y los súbditos los miembros”, fue común entre los arbitristas, dando lugar “a toda una cascada de razonamientos previsibles”. J. Vilar, *Literatura y...*, p. 214.

³² González de Nájera es reiterativo en esta idea: “Quiere la Divina Providencia favorecer a la nación española en señalarla para que suceda a aquella nación en la posesión de su tierra, visto lo mal que se disponen sus naturales a conocer la verdad de nuestra religión y a aprovecharse de nuestras predicaciones” A. González, *Desengaño*, 2017, p. 487.

esa forma, vincula el compromiso del rey con la voluntad de Dios, y con ello, con su propia salvación.³³

Tomando en cuenta que la redacción del *Desengaño* se venía arrastrando, por lo menos desde 1609, se entiende que ambas introducciones las escribió tras finalizar el cuerpo del texto. Las destinó a actores relevantes de la monarquía que tenían influencia. En la elección de Felipe III influyó, el que, además de ser el rey y tener un carácter central en la toma de decisiones, este lo haya animado a terminar su arbitrio. La del conde de Lemos, responde al poder que tenía en los espacios de negociación política; formaba parte de la facción lermista y había sido presidente del Consejo de Indias, hasta 1610, asumiendo luego como virrey de Nápoles, donde implementó políticas basadas en ideas de arbitrios que circulaban en Italia.³⁴ También simpatizaba con la Compañía de Jesús y la Guerra Defensiva.³⁵ Por tanto, el apoyo de ambos se hacía de aliados trascendentes para impulsar la negociación e implementación del arbitrio.

La elección de ambos destinatarios, también respondió a la lectura contextual de González de Nájera sobre la Pax Hispánica.³⁶ Siguiendo a Gaune, este “autor arbitrista que escribió la fisionomía de una guerra que lo desvelaba” fue un “promotor de la guerra, no así de la paz”, teniendo su mirada características únicas. En “el humanismo y en el Siglo de Oro la cultura de la guerra era también la cultura de la paz”, siendo “profundamente original para el siglo XVII” y uno de los pocos tratadistas militares americanos “que no concede ninguna importancia a la paz”. Por ello, agrega que iba a “contrapelo” de la política que se estaba implementando en la monarquía, mostrando que era alguien “sumamente audaz”, que tenía “excesiva confianza” en lo que hacía, considerando viable tal empresa pese a las dificultades.³⁷

Tal disarmonía no era total. El militar fue crítico al analizar las políticas que se estaban implementando en la monarquía, guiándose por algunos de los lineamientos de la Pax Hispánica y alejándose de otros. Los agentes de la política exterior de la monarquía veían la paz como “un elemento más de la

³³ *Ibidem*, pp. 116-117.

³⁴ C. Aguilar—A. Dubet, “Los arbitristas y la ampliación del espacio político”, en: J. Martínez—A. Visceglia (eds.), *La monarquía...*, tomo 3, pp. 876-85.

³⁵ R. Gaune, “Estudio preliminar...”; G. Medina, “Un manojo...”, pp. 196-200; J. P. Obregón, “Imaginario de...”, p. 273.

³⁶ P. Allen, *Felipe III y la Pax Hispanica, (1598-1621)*, Barcelona, 2006; B. J. García, *La pax hispánica: política exterior del Duque de Lerma*, Leuven, 1996 y “La Pax Hispanica una política de conservación”, en: J. Martínez—A. Visceglia (eds.), *La monarquía...*, tomo 4, pp. 1215-1315. Para la Pax Hispánica en Chile: J. Araneda, “La Pax Hispánica en los dos Flandes: un proceso de negociación y generación de espacios multinormativos en el Imperio español (Flandes/Arauco, 1609-1626)”, en: Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile (ed.), *Seminario Simon Collier 2015*, Santiago, 2016, pp. 13-45; J. M. Díaz, *Razón de...*

³⁷ R. Gaune, “Estudio preliminar...”, pp. 42-50.

estrategia, una continuación de la guerra por otros medios”, sirviendo para “debilitar a sus adversarios y proporcionar a los ejércitos y las finanzas de España, tiempo para recuperarse antes de la reanudación de la guerra”.³⁸ En ese sentido, uno de los ejes de *Desengaño*, es reformar sin aumentar los gastos de la Real Hacienda, manteniendo cuantitativamente la dotación del ejército y sin variaciones el real situado proveniente de Lima.³⁹ Ello, lo diferencia de otros arbitrios sobre la guerra de Arauco que solicitaban refuerzos y recursos.

El hecho de que González de Nájera buscara reformar sin aumentar los gastos de la monarquía, hace pensar que conoció el contenido de arbitrios peninsulares que tuvieron por centro este asunto.⁴⁰ También da cuenta de que su obra sintonizaba con aspectos contextuales que interesaban a Felipe III y al conde de Lemos, pudiendo facilitar su potencial negociación y aplicación.

El *Desengaño* sirvió al conqueñense como vehículo de denuncia, quejándose sobre la labor de ciertas autoridades. Criticó la campaña militar llevada por el exgobernador Alonso García Ramón, que para 1614 estaba muerto, por la estrategia implementada y sus infructuosos resultados, que dejaron a Chile a punto de perderse. También se queja de otros arbitrios; haciéndolo explícitamente en el caso referido anteriormente, e implícitamente, cuando subterráneamente dirige sus dardos contra la Guerra Defensiva, señalando que los que seguían el ejemplo del gobernador Óñez de Loyola, perseveraban neciamente y guardaban la falsa esperanza de que los indígenas podían someterse y convertirse al cristianismo por “medios blandos y suaves”, como la evangelización y la culminación de los trabajos forzados.⁴¹

Aquella crítica subterránea refleja tacto y prudencia política por parte de González de Nájera, quien debió sopesar el potencial impacto que podría tener sobre su arbitrio y persona, una crítica directa a la Guerra Defensiva. Esta –como ha mostrado Díaz Blanco– era la traducción a escala local de la Pax Hispánica, por tanto, cualquier juicio podía entenderse como un ataque directo a ella. Además, el conde de Lemos fue promotor del arbitrio y su autor, el jesuita Luis de Valdivia,⁴² a quien se menciona anecdóticamente en *Desengaño* y sin juicios de valor sobre su persona, a pesar de que el militar conoció su labor.

³⁸ P. Allen, *Felipe III...*, pp. 13-14.

³⁹ Sobre el financiamiento del Real Ejército de Chile y el real situado: F. Casanueva, *Historia de un ejército colonial, el caso de Chile en los siglos XVI y XVII*, Temuco, 2017; H. Contreras, *Soldados, soldadesca e indios amigos en la frontera: Chile, siglo XVII*, Santiago, 2022; J. E. Vargas, “Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII”, *Historia*, 19 (1984), pp. 159-202.

⁴⁰ “A partir de 1614 y mucho más intensamente entre 1617 y 1620, años de Juntas y Cortes, la preocupación por el ‘desempeño’ financiero y en particular por la ‘restauración’ del reino en general, vuelve a convertirse en tema favorito”. J. Vilar, *Literatura y...*, p. 189.

⁴¹ A. González, *Desengaño*, 2017, pp. 367-369.

⁴² J.M. Díaz, *Razón de...*, 2010.

Otro aspecto que advierte el actuar arbitrista de González de Nájera, fue su forma de expresarse. Vilar indica que en la retórica arbitrista fue habitual la utilización de un tono “solemne y autoritario” para dar a conocer las ideas a los respectivos destinatarios –particularmente al rey–, tendiendo el arbitrista a mostrarse como “si fuera el legislador”, haciendo “afirmaciones tajantes” sobre temas que eran “como mínimo discutibles” y “muestras verbales de la obstinación en una idea fija”.⁴³ El militar se plasma como una autoridad sobre Chile y su guerra, lo que sostiene sobre todo en su edad, experiencia y conocimientos adquiridos en sus años de servicio, complementándolo con su carrera militar en Europa⁴⁴ y otros saberes utilizados para sostener ciertas premisas.

Tal investidura que hace de sí, para reforzar su propuesta, no está exenta de cuestionamientos sobre sus habilidades y conocimientos, poniendo en entredicho la viabilidad de ciertos remedios propuestos. Lo hace al reconocer que no estaba del todo seguro sobre la conveniencia de que el virrey del Perú pasase a residir en Chile, por ser materia político-administrativa que no correspondía a su “profesión”.⁴⁵

Más allá de la autocrítica, nunca duda de que su propuesta es la única y más conveniente para dar solución a la guerra de Chile. En sus palabras, “los remedios para la enmienda que otros proponen son (...) dudosos, costosos, peligrosos, dificultosos y largos”.⁴⁶ Cree que su proyecto debe implementarse urgentemente, ya que las medidas puestas en práctica debilitaban a los hispanos y fortalecían a los indígenas, teniendo un efecto paradigmático.

Para justificar y sustentar su arbitrio, usó razonamientos cuestionables y discutibles, que derivaban del bagaje de conocimientos, creencias y prejuicios propios. Para ello, utilizó, entre otros recursos, la comparación, la analogía y la extrapolación.

Un tema complejo y polémico como la naturaleza de los indígenas, su consideración jurídica e inserción en el *Génesis*, sobre el que existía un caleidoscopio de opiniones, lo resolvió construyendo una imagen de ellos basada en una multiplicidad de observaciones, algunas contradictorias entre sí.⁴⁷ Buscaba que el lector contemporáneo los demonizara, vislumbrándolos como seres corrompidos y de naturaleza maligna, derivando de ello su incapacidad

⁴³ J. Vilar, *Literatura y...*, p. 194.

⁴⁴ “También tengo yo mi deseo de acertar a servir a mi rey en dar regla para la enmienda desta guerra, digo, si también no me engaño (aunque por la edad y experiencia no me falta obligación para acertar en lo que dijere)”. A. González, *Desengaño*, 2017, p. 370.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 495.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 370.

⁴⁷ Para la construcción de la figura del indígena, desde la alteridad, por González de Nájera: E. Faúndez, “Los hombres sin rostro. Escritura y racismo en *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile*”, *Atenea*, 488 (2003), pp. 117-34; J. P. Obregón, “Imaginaros de...”; G. Medina, “Un manajo...”, pp. 200-212.

de someterse al dominio hispano, de aceptar a Dios y de convertirse a la religión católica. Así, el militar expresaba que la única vía para acabar con el problema era su desarraigo, esclavitud y exterminio por las armas.

Tanto para la representación de indígenas como de negros, hizo uso de teorías –carentes de originalidad– en torno a la fisiognómica y la “melancolía”, vertiendo “en sus páginas muchas fuentes que se despliegan de modo intuitivo, o a veces de forma explícita”.⁴⁸

A la tendencia al mal de los indígenas, el conquisante agregó su indomabilidad, ubicando su causa en su amor a la libertad. Esta hundía sus raíces en la accidentada geografía del Biobío al sur, ya que ahí encontraban una fortaleza natural que les impedía ser sometidos y que era el “más fuerte de los castillos y ciudades del mundo”, por su amplitud e indestructibilidad.⁴⁹ Este factor geográfico distinguía a los indios rebeldes de Chile de otros indígenas de América sometidos a los españoles. Afirmaba que de ser sus tierras llanas y no montuosas, “mil Chiles hubieran allanado a Su Majestad sus leales vasallos, a quien tanta sangre y vidas cuesta un solo Chile, por lo que su fortaleza favorece a sus naturales”.⁵⁰

Bajo esa lente utilitaria que obviaba singularidades, sustenta ideas para establecer “principios generales o esenciales”. Lo mencionado en el párrafo anterior, lo refuerza recurriendo a episodios históricos acaecidos en Europa, buscando comprobar la relación entre el deseo de libertad y una geografía accidentada:

Su fortaleza favorece a sus naturales, los cuales son en aquella guerra, por causa de sus montes, como el mar de Flandes, que cuanta tierra le van ganando los industriosos flamencos en muchos años a poder de diques, argines o reparos, con increíble costa y trabajo, la torna él a cobrar con mil daños en un día que sale de madre (...) Bien sabida cosa es, también, cuántas naciones en el mundo se sustentan esentas de ajeno señorío, solamente por la particular fortaleza de las tierras que habitan, como vemos que hacen los esguizaros [suizos], por lo cual se atribuyen el arrogante título de “Domadores de príncipes”. Y ejemplos tenemos en nuestra España, sin traerlos de fuera della, de lo mucho que pueden las tierras montuosas, pues, cuando se perdió en tiempo del rey don Rodrigo, aunque los moros sujetaron della todo lo que hallaron llano, jamás pudieron triunfar de lo áspero y montuoso, y la gente que se retiró a las montañas fue también poderosa después para restaurar lo perdido. Y en nuestro tiempo hemos visto el cuidado en que la pusieron los moriscos en la guerra de Granada, solamente por la fortaleza de la Sierra Nevada y Alpujarras.⁵¹

⁴⁸ R. Gaune, “Estudio preliminar...”, pp. 43-46.

⁴⁹ A. González, *Desengaño*, 2017, pp. 306-308. “No es creíble que haya gente en el mundo que con buen intento se ofrezca a querer estar sujeta a extranjeros; y en particular entiendo que son los indios de Chile, por razón de ser criados en vida tan libre, los que sobre todas las naciones del mundo más aman su libertad y el no sujetarse a nadie, pues aun de su misma nación no admiten quien los gobierne”. *Ibidem*, p. 394.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 310-311.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 311-312.

Estos no son los únicos paralelos históricos a los que recurre para respaldar su propuesta. Tangencialmente acude a la presencia y expulsión de los moriscos de la Península, que entre 1608 y 1612 fue materia de arbitrios,⁵² para sustentar su idea de desnaturalizar a los indígenas de Chile. Creía que la expulsión de los moriscos por Felipe III, en 1609, fue beneficiosa.⁵³

En *Desengaño* la comparación y extrapolación de situaciones históricas le sirve para reforzar sus argumentos, estableciendo conexiones e identificando dinámicas para hacer generalizaciones que trascienden el plano espacial y temporal; sin embargo, no desconoce la existencia de diferencias entre Chile y Europa. Acorta o remarca la brecha según el tema y la intención que subyace su escritura; la resalta para dar a conocer a Chile como un territorio lleno de riquezas y virtudes inexistentes en el Viejo Mundo; la acorta al realizar una analogía de la guerra de Arauco con la de Flandes, para que el lector peninsular, mediante la evocación del imaginario existente en torno a la última, lleno de pesares y dificultades, tenga un punto de referencia para explicar, contrastar y entender lo que acontecía en la frontera meridional del virreinato peruano. Pretendía así, que las autoridades diesen importancia y actuaran acorde a la gravedad de la situación.⁵⁴

Otro medio utilizado por González de Nájera para reforzar sus “pareceres y discursos” es la reiteración de ideas, que él mismo reconoce.⁵⁵ Argumentos como las bondades de Chile, la naturaleza corrompida de los indígenas y la necesidad de socorrer y reformar, tienen una presencia transversal en *Desengaño*, entretejiéndose de distintas formas en sus partes y otorgándole sentido.

Una última huella que refleja el actuar arbitrista del conquisador y refuerza la consideración del texto como arbitrio, se encuentra en la materialidad y caligrafía del *Desengaño*. Este se presenta manuscrito, a diferencia de *El quinto y sexto punto* que fue impreso, siguiendo la práctica arbitrista de adelantar en forma de opúsculo —que por su extensión no requería licencia y pasar por trámites de censura— algunas ideas del arbitrio que se deseaba presentar a un público selecto.⁵⁶ González de Nájera debe haber buscado, en lo inmediato, que fuese conocido por el rey y unos pocos consejeros. El texto

⁵² J. Vilar, *Literatura y...*, pp. 189 y ss.

⁵³ A. González, *Desengaño*, 2017, pp. 641-642.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 550. Similar observación en: A. Baraibar, “Chile como un ‘Flandes Indiano’ en las crónicas de los siglos XVI y XVII”, *Revista Chilena de Literatura*, 85 (2013), pp. 164-165. Para la analogía de Chile con Flandes: *Ibidem*; R. Elgueta, “‘Flandes Indiano’, y el ‘reyno de Chile’. La identidad guerrera del ‘yndio’ en la obra de Diego de Rosales”, *Historia y Espacio*, 10, n.º 42 (2014), pp. 1-17; R. Gaune, “Descifrando el ‘Flandes Indiano’: adaptación misionera, escritura anticuarria y conversión religiosa en la obra del jesuita Diego de Rosales, en Chile, siglo XVII”, *Colonial Latin American Historical Review*, 2, n.º 3 (2014), pp. 317-351.

⁵⁵ A. González, *Desengaño*, 2017, p. 118.

⁵⁶ C. Aguilar—A. Dubet, “Los arbitristas...”, p. 883; F. Bouza, “Acces to Printing in the Political Communication of the Spanish baroque and its Effects on the Production of Political Arbitrios and Avisos”, en: S. Rauschenbach—C. Windler (eds.), *Reforming early...*, pp. 43-61.

—como indica Donoso— es de gran calidad, al ser el conde de Lemos uno de sus destinatarios y porque “pensaba que podía ser publicado”;⁵⁷ sin embargo, lo último no es comprobable. Se desconoce que haya sido impreso, la existencia de un memorial de petición para recibir “licencia y privilegio” o que haya pasado por un proceso de aprobación o censura⁵⁸ u otra evidencia. Cierto o no, tal proceder se condice con la impresión de arbitrios para promover y hacer circular las propuestas, generando una forma de comunicación política.⁵⁹ Además, teniendo presente la evidencia presentada en los párrafos anteriores, se clarifica que el esmero estético es otro elemento de la estrategia llevada a cabo para impulsar la negociación y aplicación del arbitrio.

LA METÁFORA MÉDICA EN *DESENGAÑO* Y ALONSO GONZÁLEZ DE NÁJERA COMO MÉDICO-ARBITRISTA DE LA GUERRA DEL REINO DE CHILE

La constante recurrencia a la metáfora médica en *Desengaño*, es otro elemento que muestra su dimensión de arbitrio y del actuar arbitrista de González de Nájera —al igual como lo hicieron los arbitristas estudiados por Vilar—,⁶⁰ quien se muestra como médico del reino de Chile, exponiendo su proyecto como el único capaz de sanar al enfermo y acabar con la guerra de Arauco.

Para proyectar esa imagen, usó vocablos relativos a la medicina y anatomía —cuerpo, enfermedad/es, enfermo/s, medicina/s, médico/s, salud, salvable/s y remedio/s—. No todos fueron usados metafóricamente, sino también con una finalidad explicativa. Así acontece con medicina/s y remedio/s, que indican compuestos y elementos útiles para curar afecciones del cuerpo y señalar reparos o soluciones para terminar la guerra de Arauco.⁶¹

Tal retórica se acompañó de una noción orgánica respecto al problema a solucionar, que se relaciona con la visión que los arbitristas tendieron a tener

⁵⁷ M. Donoso, “Un documento...”, p. 51.

⁵⁸ Para el otorgamiento de licencia y privilegio: F. Bouza, “*Dásele licencia y privilegio*”: *Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro*, Madrid, 2012.

⁵⁹ C. Aguilar—A. Dubet, “Los arbitristas...”, pp. 882-885.

⁶⁰ J. Vilar, *Literatura y...*, p. 197.

⁶¹ “Produce aquella tierra muchas y muy buenas yerbas *medicinales*” (p. 178); “Es este maguey muy provechoso para los indios, (...) sobre todo es muy *medicinal*” (p. 180); “de tal obra el provecho que al enfermo de la útil *medicina*, para que al aprovechamiento que ha de nacer del efecto propuesto venga a tener su fruto sazonado, que es lo que tanto conviene al descanso de todo aquel reino, fin y remate de aquella guerra” (p. 523); “pueda darle el favor y *remedio* que han menester los fieles vasallos que en él tiene” (p. 112); “Hacen sal los indios de ciertas hierbas quemadas (...), [que] deshecha en agua y bebida, les es notable *remedio* para heridas penetrantes” (p. 179); “Los *remedios* para la enmienda que otros proponen son a mi parecer dudosos, costosos, peligrosos, dificultosos y largos” (p. 370); “haría Su Majestad tantas particulares buenas obras con un tan principal beneficio a la prosecución de aquella conquista, terná *remedio* y facilidad la urgente necesidad que hay de que se eximan los nuestros de los esclavos indios” (p. 603). Todas las citas de: A. González, *Desengaño*, 2017, cursivas del autor.

de la monarquía hispánica, interpretándola como una entidad que sufría un proceso degenerativo que debía atenuarse o detenerse.⁶² González de Nájera, al caracterizar Chile y algunos de sus territorios, lo presenta como un ente orgánico, formado por un cuerpo, con miembros y órganos, a similitud del humano.

Tal extrapolación orgánica de Chile no respondía a criterios exclusivamente anatómicos. Era selectiva, considerando algunas partes del cuerpo sobre la base de aspectos funcionales; señala la ciudad de Santiago como “cabeza del reino”,⁶³ que por mucho tiempo había “sustentado (...) sobre sus flacos hombros el peso de la guerra”.⁶⁴ Al fuerte de Arauco lo ubica en el riñón o centro del territorio del mismo nombre, perviviendo por más de veinte años.⁶⁵ La frontera de fuertes que proyectaba construir en las cercanías del Biobío, la identifica con el cuerpo, mientras a su fuerte principal con el corazón. Ello, por el rol central que tendría espacial, logística y operacionalmente, teniendo que residir ahí el maestre de campo a cargo de la guerra.⁶⁶

Estas construcciones orgánicas selectivas, que varían acorde al objeto de sus observaciones, también se observan en la manera en que relaciona Chile con los territorios de la monarquía, entendiéndolo como una de sus partes; una que no se encontraba aislada, sino directamente relacionada con ese entramado mayor, existiendo una dependencia mutua que se acompañaba de altos grados de independencia, teniendo cada una vida en sí misma. De ese modo, al representarlo como un cuerpo que sufría una enfermedad, creía que sus efectos no se limitaban a la frontera meridional del virreinato del Perú, sino que afectaba al conjunto de los territorios del rey.

En *Desengaño* procede como un médico, haciendo primeramente un diagnóstico con sus respectivos desengaños, seguido por los remedios o reparos. A la vez, presenta una serie de pronósticos sobre los potenciales beneficios de su implementación y las consecuencias negativas de lo contrario.

Una primera mirada al extenso índice del Tratado, formado por cinco libros, deja ver que los primeros tres corresponden al diagnóstico y los dos últimos a los remedios.⁶⁷ Al ahondar en la obra, las barreras entre unos y otros se

⁶² J. Bravo, “Arbitrismo y...”, p. 687; A. Dubet—M. E. García, “Características del fenómeno arbitrista”, en: J. Martínez—A. Visceglia (eds.), *La monarquía...*, tomo 3, p. 870; J., “Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII”, en: J. Elliot, *España y su mundo (1500-1700)*, España, 2007, pp. 305-10; M. E. García Guerra, “Entre la teoría y la práctica: el pensamiento arbitrista castellano durante la Edad Moderna en Castilla”, en: Universidad Complutense de Madrid (ed.), *Jornadas Científicas sobre documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*, Madrid, 2006, tomo 5, p. 184.

⁶³ A. González, *Desengaño*, 2017, pp. 148, 158 y 485.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 294.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 521.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 546.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 107-108 y 119-132.

vuelven porosas, sea por repetir, profundizar o mirar desde una perspectiva diferente, ideas expresadas con anterioridad. Por su parte, los pronósticos son transversales en *Desengaño*, variando su intensidad.

En el primer libro sigue lo estipulado, en 1573, por Felipe II en las “Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias”, haciendo el conque una descripción geográfica de Chile, donde refiere su clima, flora y fauna, partes, ciudades, recursos y cualidades de su población. Enfatiza sus riquezas y virtudes, proyectando al lector la existencia de un “paraíso terrenal” a ser aprovechado.⁶⁸ Tal caracterización es un primer diagnóstico del enfermo, al apuntar y describir sus particularidades y potencialidades, junto a los males que lo aquejan.

Luego de mostrar la virtud de la población criolla local, en especial de sus mujeres, describe a los indios “enemigos” o “rebeldes”⁶⁹ como principal agente patógeno de la enfermedad. Aunque los reconoce como naturales del lugar que estaban presentes antes de la llegada de los españoles, bajo un afán catalogador y jerarquizador, los unifica y reduce a “malignos y abominables bárbaros”,⁷⁰ indomables por la geografía que habitaban.

Desde un acercamiento que dista de comprender la otredad, el militar considera que para acabar con la enfermedad se debe esclavizar, desarraigar y exterminar a los indígenas, ya que su conquista era parte del plan de Dios. Por eso, ante la necesidad urgente de aplicar un remedio, insiste en que la imagen de los indígenas creada por los poemas épicos del siglo anterior, como *La Araucana* de Alonso de Ercilla, es falsa al haber engrandecido su

⁶⁸ Para la construcción de un imaginario de Chile, por González de Nájera, basado en la geografía: F. Casanueva, “Guerre et nature au Chili: représentation et témoignage (1601-1607) D’Alonso González de Nájera”, en: B. Lavallé (ed.), *La Nature américaine en débat: identités, représentations, idéologies*, Bordeaux, 1991, pp. 36-69; M. Donoso, “De espacio ameno a territorio amenazante: la representación de la tierra de Chile en *Desengaño* y *reparo de la guerra del reino de Chile* (1614), de Alonso González de Nájera”, *Revista Estudios*, número especial: Naturaleza amena y naturaleza agreste en las letras hispánicas (2018).

⁶⁹ González de Nájera usa indistintamente los términos “enemigos” o “rebeldes”. Su comprensión de ambos se acerca a la conceptualización que José Manuel Zavala hace de “rebelde”, acorde a la categorización realizada por los hispanocriollos en el siglo XVIII: “Calificar al indígena como ‘rebelde’ era incorporarlo a la soberanía hispana, retirándole la soberanía diferenciada que el calificativo de ‘enemigo’ contenía. El acto de injuria ya no es considerado, en este caso, una forma de agravio externo sino más bien una falta interna que altera un estado anterior. Es decir, el ‘rebelde’ comete un acto de insumisión, de rechazo a un determinado orden, de desacato a una autoridad a la cual debe obediencia. De esta manera, quien ejerce el poder tiene ahora la autoridad legal para restablecer el orden, sujetar al ‘rebelde’ y terminar con la rebelión sin necesidad de tomar en consideración los protocolos y normativas que se derivaban de la aplicación de la doctrina de la guerra justa”. J. M. Zavala, “¿Enemigos o rebeldes? Categorización hispana de la resistencia mapuche en el Chile del siglo XVIII”, en: A. Araya—J. Valenzuela (eds.), *América colonial: denominaciones, clasificaciones e identidades*, Santiago, 2010, pp. 202 y 204.

⁷⁰ A. González, *Desengaño*, 2017, p. 271.

valor, “tejiendo flores en los hechos de armas, ornando con las veras sus ficciones”, sirviendo más “para engrandecer sus ingenios que para dar alguna luz o sustancial regla para el reparo de las necesidades de aquella conquista y deseado fin della”.⁷¹

Describe que la situación de la población hispanocriolla era crítica, ya que el agente patógeno se había fortalecido y los medios para enfrentarlo se mostraban inútiles, temiendo que la monarquía perdiese prontamente Chile. Ello, lo sostiene en el estado de cosas originado por los acontecimientos ocurridos en los últimos años en la lucha contra los indígenas, tomando como punto de partida de las calamidades la derrota de Curalaba de 1598 y la rebelión que lo siguió, llegando hasta 1607 –año en que el autor partió de Chile con rumbo a la Península–, siendo la muerte del capitán Juan Rodulfo Lisperguer y sus hombres, en el llamado desastre de Boroa,⁷² el hecho al que da más realce, cerrando de inmediato con la enconada defensa que debió hacer en la fortaleza la guarnición restante bajo la comandancia de Francisco Gil de Negrete, que logró sobrevivir. Mientras el primer suceso mostraba la “osadía” de los indígenas rebeldes “para destruir cinco ciudades”, los otros dos –que para él formaban parte de uno– reflejaban lo “poderosos y soberbios” que se sentían después de “haber alcanzado dos tan grandes victorias”.

En el segundo libro ahonda en la evolución del agente patógeno, diagnosticando la transformación que le había permitido sobrevivir, expandirse y aventajar a los españoles. Esboza cuatro puntos que reflejan aquellas “principales ventajas”: la superioridad geográfica que otorgaba a los indígenas el espacio ubicado al sur del Biobío; lo “indómitos” y “diestros y pláticos” que se volvieron en el ejercicio militar, encontrándose más fuertes que nunca a pesar de su disminución demográfica, sobre todo por las “innumerables” trazas elaboradas e “insaciable sed” de sangre española;⁷³ la abrumadora superioridad cuantitativa y cualitativa que presentaban en la caballería;⁷⁴ la última, de origen exógeno, radicaba en los “más de cincuenta españoles” fugitivos que vivían entre ellos. Los “industrian, enseñan y amaestran en todas las cosas que exceden su capacidad”,⁷⁵ marcando un punto de inflexión, al introducir avances tecnológicos –como fraguas para forjar hierro– y comenzar a adquirir los conocimientos para fabricar pólvora, que les permitiría utilizar las armas de fuego en su poder.⁷⁶ Además de diagnosticar el fortalecimiento de la enfermedad, reafirma el pronóstico de la pronta pérdida de Chile y adelanta parte del remedio, al considerar que la única manera de sanar al enfermo es desarraigando a los indígenas mediante la conquista “palmo a palmo”.

⁷¹ *Ibidem*, p. 117.

⁷² Para el desastre de Boroa: D. Barros, *Historia general...*, pp. 235-53; J.M. Díaz, *Razón de...*, pp. 138-150.

⁷³ A. González, *Desengaño*, 2017, pp. 315-337.

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 339-354.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 355.

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 355-363.

El tercer libro es parte del diagnóstico y del remedio, que se confunden y entremezclan, al oscilar González de Nájera constantemente entre uno y otro. Por medio de cinco desengaños, expone la inutilidad del modo en que los españoles llevan a cabo la guerra, habiéndose vuelto la enfermedad inmune a los remedios del pasado.

En aquellos desengaños muestra la imagen contradictoria y paradigmática que tiene del indígena. Si bien tiende a negar su humanidad y racionalidad, apuntando que son “hombres tan brutos y no del todo racionales”, incapaces de “hacer distinción entre el bien y el mal”, siendo “gente cruel, vengativa, inconstante y desleal”,⁷⁷ deja entrever que fueron capaces de comprender y adaptarse a las formas en que los hispanos hacían y manejaban los asuntos de la guerra, beneficiándose de su incompreensión.

Así es que González de Nájera, en los cinco desengaños donde plantea el problema y la solución, sostiene: la necesidad de abandonar de raíz las “falsas y engañosas” e inestables paces acordadas con los indios rebeldes, quienes las desecharon cuando eso les reportaba mayores beneficios;⁷⁸ eliminar o elegir criollos para la labor de faraute o lengua, ya que los mestizos que “falsamente administran el oficio de intérpretes”⁷⁹ favorecían a la contraparte, haciendo peligrar el “negocio” de la conquista de Chile;⁸⁰ acabar con las campeadas, por ser una forma anacrónica, incongruente y contradictoria de hacer la guerra, fortaleciendo al enemigo;⁸¹ lo infructuoso de las entradas en campo enemigo por el sistema de resguardo y aprovisionamiento de alimentos desarrollado por los indígenas, que les permitía tenerlos fuera de peligro, contrastando con el hambre sufrida por las fuerzas hispanas y los males que de ello derivaban;⁸² finalmente el militar refiere la inutilidad de los fuertes españoles, a pesar de los grandes gastos para su mantención, por su falta de organicidad, dispersión, mala construcción, las dificultades para abastecerlos de bastimentos y las penurias materiales y espirituales que su-

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 395-396.

⁷⁸ *Ibidem*, pp. 373-396.

⁷⁹ “Los abusos de los mestizos, en su papel de capitanes e intérpretes, no inquietaron sólo al sagaz cronista”, sino que “la desconfianza hacia los mestizos, en realidad, era algo común en la mentalidad de la época” llegando a estar, en apariencia, la monarquía también preocupada. A. Ruiz-Esquide, *Los indios amigos en la frontera araucana*, Santiago, 1993, p. 37.

⁸⁰ A. González, *Desengaño*, 2017, pp. 397-416.

⁸¹ *Ibidem*, p. 444.

⁸² *Ibidem*, pp. 445-449. El expediente del hambre en relación a la guerra de Chile no es exclusivo de González de Nájera, sino que hubo varios militares, que antes y después, escribieron sobre su presencia y efectos en los hombres de armas. L. Invernizzi, “‘Los trabajos de la guerra’ y ‘los trabajos del hambre’: dos ejes del discurso narrativo de la conquista de Chile (Valdivia, Vivar, Góngora Marmolejo)”, *Revista Chilena de Literatura*, 36 (1990), pp. 7-15; O. Sanfuentes, “Morirse de hambre. El hambre del conquistador”, en: C. Sciolla, *Historia y cultura de la alimentación en Chile: miradas y saberes sobre nuestra culinaria*, Santiago, 2010, pp. 89-108.

fría su guarnición, redundando en fugitivos que se transformaban en los “más malos y perniciosos enemigos que tiene el rey en aquella guerra”, al ayudar a los indígenas.⁸³

En el cuarto libro, a través de dos discursos que trascienden el ámbito bélico, expone reparos para transformar la manera en que se estaba llevando a cabo la guerra, mediante reformas efectivas que no implicasen más gastos.⁸⁴

En el primer discurso, para asegurar la puesta en práctica del arbitrio, el militar plantea la posibilidad de que el virrey del Perú pasase a residir en Chile. De no ser así, ve como correctos inspectores y ejecutores al gobernador de Chile y a la Real Audiencia de Santiago con sus ministros. A este reparo le sigue uno esbozado en el libro tercero, consistente en establecer un sistema de fuertes ordenados: uno en Santiago, Concepción y San Bartolomé de Gamboa de Chillán, que evitarían el brote y expansión de la enfermedad al norte del Biobío, persuadiendo a los indios amigos⁸⁵ y de servicio a no rebelarse; otros once alrededor del Biobío, que formarían una frontera inexpugnable de fuertes interconectados, que contendría y eliminaría a los indígenas rebeldes por la única “puerta” o dirección en que significaban algún peligro.⁸⁶

En el segundo discurso, señala cómo debía construirse la frontera fortificada y la forma de guerrear desde los fuertes. Pronostica que con esta nueva forma de hacer la guerra se reducirían los gastos y que los rebeldes no tendrían el valor de acometerlos y adentrarse al norte del Biobío, al ver las fuerzas hispanas concentradas en un solo territorio. Para guarecer los fuertes no considera necesario aumentar las tropas, bastando con los mil quinientos “hombres sin primeras planas”, pero sí reorganizarlas; novecientos servirían en el arma de infantería –trescientas picas, quinientos arcabuceros y cien mosqueteros– y seiscientos en la de caballería, debiendo cumplir tanto labores defensivas como ofensivas; la artillería tendría una importancia secundaria, sirviendo en los fuertes de alarma ante ataques indígenas y para espantarlos y repelerlos; respecto al ejército y su funcionamiento interno, considera limitar y reducir los “ministros” u oficiales de guerra –desde el maestre de campo hacia abajo–, además de crear y modificar cargos, con sueldos acordes a sus tareas y tomando la experiencia como factor primordial de selección;

⁸³ A. González, *Desengaño*, 2017, pp. 451-476.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 515.

⁸⁵ Para los indios amigos: H. Contreras, *Soldados, soldadesca...*, pp. 131-159; A. Ruiz-Esquiue, *Los indios...*

⁸⁶ A. González, *Desengaño*, 2017, p. 514. “Se ha considerar el reino de Chile, que a mi parecer es el más fuerte del mundo, como una fortaleza cuyas puertas es aquella frente o delantera que responde a las tierras de guerra, que es lo que solo tiene que guardar. Se ha de poner, por ello, toda la fuerza del reino de la guardia de los fuertes, pues lo demás de su disposición, que son los lados, tienen (...) por la parte del leste la fuerte muralla de la cordillera nevada [o de los Andes]; y por la del oeste le hace foso el estendido y espacioso mar del Sur; y sus espaldas, que es la parte del norte, des pobladas, donde no hay naturales que temer”. *Ibidem*, p. 532.

para la disciplina y orden entre sus miembros, siguiendo el modelo de los tercios en Europa, plantea que las guardias de los centinelas deben realizarse correctamente y que se introduzcan elementos útiles para la organización y entrenamiento de las fuerzas, como cajas, trompetas, banderas y estandartes.

A partir de la aplicación de los diversos remedios que componían la formación de esta frontera de fuertes, González de Nájera pronostica que se beneficiarían los habitantes de Chile, al obtener seguridad en las tierras de paz, acabar con el uso de mestizos en el cargo de farautes o lenguas, disminuir la pérdida de caballos y por dejar de armar a los rebeldes con las propias armas y pertrechos. También calcula que se conseguiría el objetivo en un máximo de cinco años, desde su puesta en práctica, lo que terminaría con el real situado y permitiría aprovechar y explotar los recursos ubicados al sur del Biobío.

El quinto y último libro de este tratado y arbitrio –como señalan Donoso y Gaune– “es la propuesta formal y final”, funcionando todo lo anterior “como un prelude teórico y descriptivo de la situación de Chile”.⁸⁷ Bajo la lente de la metáfora médica y del territorio como un ser orgánico, es acá donde todos los diagnósticos, remedios y pronósticos, toman plenitud de sentido a la luz de los reparos que González de Nájera propone.

Para la extirpación del agente patógeno, considera necesario volver a legalizar la esclavitud indígena en Chile, como en 1609. Serviría de incentivo para los que guerreaban y para desembarazar el territorio del agente patógeno, al venderse la mayor parte de los esclavos en Perú.⁸⁸ También proyectaba reemplazar la mano de obra indígena por esclavos negros, por la superioridad de sus cualidades y “calidades”, al tener “buenas disposiciones”, ser “grandes trabajadores” y no existir el peligro de que escapasen a la Cordillera como hacían los “indios de servicio”.⁸⁹ Para eso, González de Nájera esbozó todo un sistema logístico –Mellafe lo refiere como “el gran propagandista de la esclavitud negra”–,⁹⁰ donde la Real Hacienda no incurriría en gastos. El rey solamente debía autorizar la entrada de navíos “cargados de negros” por el Río de la Plata y Buenos Aires.⁹¹

Tal cambio en la mano de obra, tenía que ser “poco a poco, con suavidad, sin que casi se sienta hasta que se acaben, especialmente de noche”.⁹² Plan-

⁸⁷ *Ibidem*, 561.

⁸⁸ “Se trataba de un proyecto con fundamentos políticos más que económicos, pues el autor justificaba esta especie de *mitimae* colonial con el supuesto peligro que representaría el gran número de esclavos indígenas repartidos en el centro y norte de Chile, a espaldas de la frontera”. J. Valenzuela Márquez, “Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la Colonia”, en: R. Gaune—M. Lara (eds.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago, 2009, p. 248.

⁸⁹ A. González, *Desengaño*, 2017, pp. 586-596.

⁹⁰ R. Mellafe, *La introducción...*, p. 121.

⁹¹ A. González, *Desengaño*, 2017, pp. 601-603 y 646-647.

⁹² *Ibidem*, p. 645.

teaba que debía ponerse “cuidado” en la “conservación y amparo” de los “indios encomendados”, ya que eran los únicos labradores, nombrándose un “protector de indios” encargado de su “justicia”. Ello, refleja que a pesar de su visión deshumanizadora del indígena, el pragmatismo lo lleva a sostener que sin abolir el servicio personal se podía “descargar la conciencia de Su Majestad”.⁹³

Proyectaba que con el tiempo los esclavos negros fuesen reemplazados por labradores de origen hispano, especialmente peninsulares, que deberían sentirse atraídos por las riquezas y virtudes de Chile. Entre ellas, estaba ser “cosa averiguada que [sus habitantes] se conservan más sanos generalmente y viven más larga vida”.⁹⁴

Tal razonamiento conecta el arbitrio de González de Nájera con el discurso moralista de los arbitrios agraristas castellanos –definidos así por Gutiérrez Nieto, quien señala que abundaron entre fines del siglo XVI y en las primeras décadas del XVII–,⁹⁵ donde se indicaba que la “verdadera riqueza” se encontraba “fundamentalmente en el trabajo duro y la productividad de los habitantes de un país que habían de dedicarse a las manufacturas, el comercio y la agricultura” y no en el “brillo del oro y la plata de las Indias”, por ser recursos que se agotaban rápidamente, a diferencia de los agropecuarios.⁹⁶

González de Nájera en el quinto libro retoma el tema de la guerra y la conquista de Chile, “palmo a palmo” y con pies de “plomo” para no dejar enemigos a las espaldas. Para su concreción pronostica que no sería “menester mudar más de una vez la frontera”, bastando con avanzar hasta el río Toltén. Una vez asegurados ciertos territorios, recomienda poner un fuerte en Valdivia, por ser “comarca fértil y aparejada para que por mar se bastezca también nuestra frontera y por tierra se apriete la guerra y se acabe de dar fin y cabo de aquella conquista”. Una vez controlado el agente patógeno, sostiene la necesidad inmediata de reconstruir las ciudades destruidas por los rebeldes.⁹⁷

Para la culminación de la conquista de Chile considera indispensable la ayuda de los indios amigos, que contabilizaba en seis mil y que debían repartirse en “treinta compañías de a doscientos soldados”, que se distribuirían en ocho partes acorde a su ubicación geográfica. De lo contrario, no sería “posible jamás acabarse la guerra de los indios, ni ser de provecho todos los demás medios que en ella se ponen”, por el papel preponderante y esen-

⁹³ *Ibidem*, pp. 606-608.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 600.

⁹⁵ J. I. Gutiérrez, “De la expansión a la decadencia europea de Castilla y León. Manifestaciones. El arbitrista agrarista”, en: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura (ed.), *El pasado histórico de Castilla y León*, Burgos, 1983, tomo 2, p. 20.

⁹⁶ J. Elliot, “Engaño y desengaño: España y las Indias”, en: J. Elliot, *España, Europa y el Mundo de Ultramar [1500-1800]*, España, 2009, p. 193.

⁹⁷ A. González, *Desengaño*, 2017, pp. 577-579.

cial que jugaban en su calidad de aliados, encargándose de tareas y labores que redundaban en el debilitamiento del enemigo. Por tanto, no tenía que surgir el descontento entre ellos, correspondiendo reconocer su “libertad” de “todo tributo y servicio personal” y continuarse la costumbre de agasajarlos, llevando a cabo gastos “mínimos” en comparación a los beneficios que derivaban de sus favores.⁹⁸ Una vez concluido el conflicto, a diferencia del resto de los indígenas, planeaba que los indios amigos siguieran residiendo y usufructuando de sus tierras, pudiendo otorgar sus servicios a los españoles, debiendo ser “muy bien pagados”.

El militar era consciente de que su consideración hacia los indios amigos chocaba con lo anotado anteriormente. Tal contradicción la resolvió recurriendo a la lente orgánica y médica, comparando al “cuerpo humano” con el “cuerpo de la gente española que asiste en la conquista de Chile”. También hace una analogía entre los indígenas y el veneno, señalando que los indios amigos harían de triaca o contraveneno –siguiendo lo anotado por Michel Cavillac en su análisis del *Guzmán de Alfarache*–, obteniéndose un bien de un mal:⁹⁹

Así como el cuerpo humano un poco de veneno no le mata, porque veneno es lo que se da en las purgas, y por ser cantidad proporcionada al buen efecto que se pretende que haga viene a que no solo no daña, pero es eficaz remedio para recuperar la salud perdida, y por consecuencia es también parte para conservarla y alargar la vida, por manera que los indios de Chile son en general semejantes al veneno (...) una parte moderada de todo el veneno (como llamo al número entero de los indios) será un medio tan provechoso al cuerpo de nuestros españoles que con él podrán no solo prometerse el recuperar lo perdido de aquel reino, pero el acabarlo de ganar del todo y gozarlo con seguridad.¹⁰⁰

Miramientos como el de los indios amigos reflejan el modo en que el médico-arbitrista completa su propuesta, terminando de dar sentido a lo escrito con anterioridad y complejizando el arbitrio y sus texturas, que por momentos se enmarañan a raíz de las contradicciones, interponiéndose unas con otras. Lo que en el libro cuarto parecía ser un remedio exclusivamente militar, se complejiza al adquirir nuevos matices, no consistiendo ya el objetivo únicamente en expulsar a los indígenas, sino que en hacer uso efectivo del territorio de Chile y transformarlo demográficamente, habitándolo en su mayor parte con población hispana a similitud de la Península. De esa manera, termina de dar forma a lo que antes eran esbozos, convirtiéndose en un arbitrio donde confluyen múltiples temas –militar, económico, administrativo, sociológico, religioso y ético-moral– y espacios de la monarquía hispánica.

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 610-616.

⁹⁹ M. Cavillac, *Pícaros y mercaderes en el Guzmán de Alfarache*, Granada, 1994, pp. 175-182 y *Guzmán de Alfarache y la novela moderna*, Madrid, 2016, p. 258. Hay otras.

¹⁰⁰ A. González, *Desengaño*, 2017, p. 609.

CONCLUSIONES

Vale la pena cuestionar hasta qué punto realmente se conocen las fuentes que la historiografía ha utilizado para acercarse al pasado colonial de Chile y otras territorialidades de la monarquía hispánica, a partir de lo acontecido con el *Desengaño*. Si bien la literatura académica lo ha utilizado ampliamente, no ha sido hasta recientemente que se ha entendido y estudiado como un arbitrio, que es su dimensión principal y da cuenta de la intencionalidad de su contenido. Por tanto, trazar el actuar arbitrista de González de Nájera y reivindicar su obra desde el arbitrista, aporta a una lectura crítica que problematiza sus observaciones.

Aunque el militar nunca explicitó estar escribiendo un arbitrio, es posible rastrear tal evidencia en *Desengaño*. Ahí refleja que era consciente de hacerlo y de que actuaba como un arbitrista, desplegando una acción política y una estrategia para que su proyecto –de culminar la conquista de Chile– fuese negociado y puesto en práctica en la monarquía. También hizo uso de la metáfora médica, mostrándose así mismo como médico-arbitrista de la problemática que buscaba resolver.

Esta confirmación del actuar arbitrista del conquisador y del *Desengaño* como arbitrio, es esbozo de una labor en desarrollo, consistente en dilucidar en qué consistió y cómo se desarrolló el arbitrista sobre la guerra de Arauco. Acorde al estado actual de las pesquisas, es posible señalar que es el arbitrio más complejo y completo sobre el asunto. Complejo por lo exhaustivo que es en su diagnóstico, por la diversidad y cantidad de remedios que presenta; completo, pues a pesar de la amplitud temática de sus diagnósticos, pronósticos y remedios, es capaz de hilarlos en su conjunto, otorgándoles un sentido, existiendo así una interdependencia entre los diversos elementos que tienen por objetivo persuadir al lector.

